

## XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

## XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

## XVIII. OTROS MERITOS

--

**8340** *RESOLUCION de 20 de marzo de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición libre, convocado por Orden de 30 de marzo de 1985, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Por Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) se convocaba concurso-oposición libre para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto; realizada la fase de prácticas prevista en la base 10 de la Orden citada, y de conformidad con lo establecido en su base 11,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición libre a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 31 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), relacionados en los anexos de la Orden de 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de los días 11 y 20), a excepción de los opositores que

figuran en el anexo a la presente Resolución, por las causas que en el mismo se indican.

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aptos en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 11 de la Orden de 30 de marzo de 1985.

Tercero.-Quienes no presenten la documentación exigida, o la presenten fuera del plazo establecido, serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Cuarto.-Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## ANEXO QUE SE CITA

Por tener concedida prórroga para la realización de la fase de prácticas:

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
<i>Oboe</i>	
Mir García, Salvador .....	19.938.773
Guillem Piqueras, Carmen Pilar .....	24.311.720
<i>Trompeta</i>	
Sanmartín Palacín, Simón .....	17.798.556

**8341** RESOLUCION de 20 de marzo de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición libre, convocado por Orden de 30 de marzo de 1985, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Por Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril) se convocaba concurso-oposición libre para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 10 de la Orden citada y de conformidad con lo establecido en la base 11, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición libre a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 31 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), relacionados en el anexo de la Orden de 3 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aptos en el apartado anterior presenten los documentos, enumerados en la base 11 de la Orden de 30 de marzo de 1985.

Tercero.-Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera de plazo serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Cuarto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## ADMINISTRACION LOCAL

**8342** RESOLUCION de 24 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Andilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 18, de fecha 22 de enero de 1986, se inserta convocatoria específica para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, por el procedimiento excepcional del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Andilla, 24 de enero de 1986.-El Alcalde, José María Vicente Martínez.-5.570-E (22617).

**8343** RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada, por la que se hace pública la oferta de empleo correspondiente al ejercicio 1986.

Provincia: Barcelona. Corporación: Sant Joan de Vilatorrada.

## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1986

(Aprobada por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de fecha 23 de enero de 1986)

## A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
B	Admón. Especial.	1	Arquitecto técnico.
B	Admón. Especial.	1	Asistente social.
D	Admón. General.	4	Auxiliar administrativo.
D	Admón. Especial (servicios especiales) .....	3	Guardias municipales.

## B) Personal laboral

Nivel de titulación	Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos	Número de vacantes
Certificado de escolaridad.	Limpiadoras, limpiezas diversas de dependencias municipales .....	12
Bachiller .....	Animador cultural, organización y coordinación de actividades destinadas a la juventud .....	1

Sant Joan de Vilatorrada, 5 de febrero de 1986.-La Secretaria habilitada.-V.º B.º: El Alcalde.-2.858-E (11674).

**8344** RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Aracena, referente a la convocatoria de una plaza de Guardia Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 30, de 6 de febrero de 1986, se publican las bases para la oposición libre a una plaza de Guardia Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, pudiéndose presentar instancias ante el señor Alcalde, directamente, o por los medio permitidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución, acompañando 1.000 pesetas como derecho de examen.

Aracena, 17 de febrero de 1986.-El Alcalde.-5.183-E (21047).

**8345** RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Bueu, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 37, de 14 de febrero de 1986, se insertan las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, correspondiente al grupo C, nivel de proporcionalidad 6 y demás retribuciones que correspondan legalmente o establezca la Corporación, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo para tomar parte en esta oposición será de treinta días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Bueu, 17 de febrero de 1986.-El Alcalde.-5.312-E (21540).